

# **Declaración de Impacto Ambiental**

## **Instalación Existente**



### **“Estacion de Servicios Palo Verde LE-0139”**

Calle Central No. 83, Palo Verde, municipio Villa Isabel, provincia Montecristi.

**Promotor:**  
**ISLA Dominicana de Petróleo Corp.**

Estudio elaborado por:  
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,  
Abril 2022

## Tabla de Contenido

I.	Introducción.....	v
II.	Instrucciones.....	vi
<b>A.</b>	<b>Datos generales . .....</b>	<b>7</b>
<b>1</b>	<b>Datos del proyecto.....</b>	<b>7</b>
1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Palo Verde LE-0139.....	7
1.2	Código de identificación .....	7
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar .....	7
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes .....	7
1.5	Localización.....	7
1.5.1	Dirección:.....	7
1.5.2	Sección:.....	7
1.5.3	Paraje/Barrio: .....	7
1.5.4	Municipio:.....	7
1.5.5	Provincia: .....	7
1.5.6	Parcela y distrito catastral .....	7
1.5.7	Números títulos de propiedad.....	7
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist .....	7
1.6	Extensión del terreno (m <sup>2</sup> ):.....	7
1.7	Inversión total remodelacion: RD\$ .....	7
<b>2</b>	<b>Datos del promotor .....</b>	<b>7</b>
2.1	Promotor (persona moral):.....	7
2.1.1	RNC (persona moral): .....	7
2.1.2	Teléfono persona moral1: .....	7
	Teléfono persona moral 2: .....	7
2.1.3	Correo electrónico: .....	7
2.2	Promotor (persona física):.....	7
2.2.1	RNC: .....	7
2.2.2	Cédula:.....	7
2.2.3	Teléfono persona física:.....	7
2.2.4	Correo electrónico: .....	7
2.3	Representante autorizado:.....	7
2.3.1	Cargo del representante:.....	7
2.3.2	Teléfono del representante:.....	7
2.3.3	Correo electrónico: .....	7
<b>B.</b>	<b>Descripción del proyecto.....</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente .....</b>	<b>8</b>
3.1	Introducción.....	8
3.1.1	Justificación .....	8
3.1.2	Objetivos.....	8
3.1.3	Política ambiental .....	9
3.2	Número de empleos a generar .....	9
3.2.1	Área de trabajo .....	9
3.2.2	Número de empleados en construcción.....	9
3.2.3	Número de empleados en operación .....	9

3.2.4	Número de empleados en el cierre .....	9
<b>4</b>	<b>Características generales del proyecto .....</b>	<b>10</b>
<b>4.1</b>	<b>Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados.....</b>	<b>10</b>
4.1.1	Área o zona .....	10
4.1.2	Área de ocupación (m <sup>2</sup> ) .....	10
4.1.3	Observaciones sobre el área.....	10
<b>4.2</b>	<b>Distribución general del espacio.....</b>	<b>10</b>
4.2.1	Cantidad de islas:.....	10
4.2.2	Cantidad de surtidores: .....	10
4.2.3	Cantidad de mangueras:.....	10
<b>4.3</b>	<b>Tipos de construcción y materiales:.....</b>	<b>10</b>
<b>4.4</b>	<b>Tipo de pavimento: .....</b>	<b>10</b>
<b>4.5</b>	<b>Almacenamiento actual de combustible.....</b>	<b>11</b>
4.5.1	Combustible.....	11
4.5.2	Cantidad de tanques:.....	11
4.5.3	Volumen .....	11
4.5.4	Tipos de tanque .....	11
4.5.5	Observaciones .....	11
<b>4.6</b>	<b>Servicios complementarios.....</b>	<b>11</b>
<b>4.7</b>	<b>Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes .....</b>	<b>11</b>
4.7.1	Sistemas contra incendios .....	11
4.7.2	Estimación o cálculo de indicadores de servicios .....	12
<b>C.</b>	<b>Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico.....</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>Descripción del medio.....</b>	<b>12</b>
<b>5.1</b>	<b>Descripción del medio biofísico: .....</b>	<b>12</b>
<b>En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensual un plan de manejo para la readecuación el área. ....</b>		<b>12</b>
<b>La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.....</b>		<b>12</b>
5.2	Uso actual del terreno: <b>Comercial</b> .....	14
5.3	Fauna silvestre existente:.....	14
5.4	Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo. .....	15
5.5	Hidrología: .....	16
5.6	Tipo de geología, rocas y suelos.....	16
5.6.1	Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.	
	Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas. ....	17
5.6.2	Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto. ....	17
<b>5.7</b>	<b>Descripción de infraestructuras y servicios públicos: .....</b>	<b>17</b>
5.7.1	Agua potable.....	17
5.7.2	Aguas residuales:.....	18
5.7.3	Drenaje pluvial:.....	18
5.7.4	Energías (electricidad y combustibles) .....	19
5.7.5	Residuos sólidos no peligrosos: .....	19
5.7.6	Residuos peligrosos y especiales .....	20

5.7.7	Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:.....	22
<b>6</b>	<b>Descripción del entorno social y participación social: .....</b>	<b>24</b>
6.1	Vista pública.....	26
<b>7</b>	<b>Certificación y no objeciones .....</b>	<b>27</b>
7.1	Título de propiedad a nombre del propietario.....	27
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes .....	27
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico) .....	27
7.4	Otras .....	27
<b>8</b>	<b>Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....</b>	<b>28</b>
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación.....	28
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación.....	30
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación ...	37
<b>9</b>	<b>Mapas, planos y fotografías del proyecto.....</b>	<b>39</b>
9.1	Planos de la instalacion .....	39
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad. .....	40
<b>10</b>	<b>Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor .....</b>	<b>42</b>
<b>11</b>	<b>Anexos Fotograficos.....</b>	<b>43</b>
<b>12</b>	<b>Lista de Anexos: .....</b>	<b>45</b>

# República Dominicana

## Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Términos de Referencia

#### I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

#### 1. Objetivo general

**Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto**, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

#### 2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
  - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
  - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
  - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
  - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
  - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
  - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
  - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
    - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
    - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
    - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

## II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

**República Dominicana**  
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Declaración de Impacto Ambiental**  
**Instalacion Existente Expendio Combustible**  
**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**

**A. Datos generales .**

**1 Datos del proyecto**

1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios <b>Palo Verde LE-0139</b>	
1.2	Código de identificación	
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Constancia de Registro No. P-01-2019-17-253-140. (Anexa)
1.5	Localización	
1.5.1	Dirección:	Calle Central No. 83
1.5.2	Sección:	-
1.5.3	Paraje/Barrio:	-
1.5.4	Municipio:	Villa Isabel
1.5.5	Provincia:	Montecristi
1.5.6	Parcela y distrito catastral	Parcela No. 32-B (parte) Distrito Catastral No. 02.
1.5.7	Números títulos de propiedad	Título No. 7
1.5.8	Coordenadas geográficas ( <b>UTM</b> ) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	(232620, 2186131), (232630, 2186126), (232654, 2186113), (232642, 2186091), (232642, 2186067), (232636, 2186067), (232616, 2186071), (232617, 2186093)
1.6	Extensión del terreno (m <sup>2</sup> ):	1,574.49
1.7	Inversión total remodelacion: RD\$	25,634,003

**2 Datos del promotor**

2.1	Promotor (persona moral):	ISLA Dominicana de Petróleo Corporation.
2.1.1	RNC (persona moral):	1-01-00817-2
2.1.2	Teléfono persona moral1:	(809)565-7756
	Teléfono persona moral 2:	(809)532-7566
2.1.3	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.2	Promotor (persona física):	Amado Antonio Jimenez Diaz
2.2.1	RNC:	No aplica
2.2.2	Cédula:	001-0959100-8
2.2.3	Teléfono persona física:	(809)565-7756
2.2.4	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.3	Representante autorizado:	Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante:	Consultor Ambiental
2.3.2	Teléfono del representante:	(809)532-7566
2.3.3	Correo electrónico:	gomez@torbel.do

## **B. Descripción del proyecto**

### **3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente**

#### **3.1 Introducción**

La Instalación existente “**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**” esta ubicada en la Calle Central No. 83, municipio Villa Isabel, provincia Montecristi, Coordenadas UTM 19Q 232620, 2186131.

En los terrenos de la estación, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y tanques de almacenamiento instalados y en operación. La estación tiene treinta (30) años aproximadamente en operación, de acuerdo a las informaciones suministradas por el promotor y documentos del ayuntamiento.

#### **Características de las instalaciones**

La Estación cuenta con una infraestructura construída bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina de expendio dos (2) islas, construída en concreto y revestida, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla externa para servir a camiones y autobuses.
- Cuatro tanques soterrados de combustibles con capacidad combinada de 31,501 galones en total.
- Edificaciones principal y secundaria, construídas en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, almacenes, baños, local comercial y la caseta para la planta eléctrica.
- Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos: La estación tiene lugares identificados para unos cinco (5) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La estación no cuenta con área verde.
- Servicios complementarios que ofrece: Venta de lubricantes, servicio de aire y agua, y baños.

#### **3.1.1 Justificación**

El promotor de la Estación, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular en la zona de Palo Verde, a finales de la década de los 90's, decidió abrir la Estación de expendio de combustibles, ubicada en Montecristi. En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La Estación de servicios Palo Verde LE-0139 tiene 30 años en operación.

#### **3.1.2 Objetivos**

El objetivo de este documento “Declaracion de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación existente “Estación de Servicios Palo Verde LE-0139” con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolucion 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

### 3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

### 3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	7	12
Indirectos	No Aplica	10	10

## 4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m <sup>2</sup> )	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	1,574.49	
Área de construcción	800	Incluyendo area de servicios
Área verde	0	Areas verde frontal y lateral
Área de servicios diversos	200	Baños, servicios, Oficinas, area de aire y agua.
4.2 Distribución general del espacio		
4.2.1 Cantidad de islas:	3	Dos (2) islas de servicios bajo marquesina, una (1) isla externa.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	3	Dos (2) surtidores de seis (6) manguera, y uno (1) de cuatro (4) mangueras.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	16	Diez y seis (16) mangueras en total
4.3 Tipos de construcción y materiales:		
La Estación de Servicios Palo Verde LE-0139 cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del dispensio de combustibles. Los componentes a destacar son:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Marquesina de expendio de dos (2) islas, construída en concreto, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla externa.</li><li>• Edificaciones principal y secundaria, construidas en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas y local comercial.</li><li>• Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.</li><li>• Verja perimetral en bloques, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.</li><li>• Parqueos debidamente identificados para cinco (5) estacionamientos para clientes, uno (1) del camion distribuidor.</li><li>• Áreas Verdes: La Estación de Servicios no cuenta con area verde.</li><li>• Servicios complementarios: servicio de aire y agua y baños para clientes.</li></ul>		
4.4 Tipo de pavimento:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.</li></ul>		

#### 4.5 Almacenamiento actual de combustible

4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium	1	6,071	a) Acero cubierto de fibra	soterrado
Gasolina regular	1	10,139	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel premium	1	5,152	a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel regular	1	10,139	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)		0gal	e) Horizontal	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	1	20gal	d) Vertical	Tanque diesel para el generador electrico
Capacidad total	31,521 gal			

#### 4.6 Servicios complementarios

Cafetería y conveniencias:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro <sup>1</sup> sencillo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro complejo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Cambio de aceite:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Zona/plaza comercial:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local comercial
Otros:	<input type="checkbox"/>	No aplica

#### 4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

##### 4.7.1 Sistemas contra incendios

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica
b) Extintores	5	10 Kg	Extintores Tipo ABC
c) Cubetas arenas	0	5 gal	Cubetas de arena
d)		gal	No aplica
Volumen de cisterna (uso general)	500 gal	TINACO	
No. de mangueras contra incendio	0		

<sup>1</sup> Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

#### 4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

Potencia de bomba contra incendio	<input type="text"/> kW	Ubicación de la bomba (UTM)	No aplica
Alarma contra incendio	<input type="text"/> No	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios: .			

##### 4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	<input type="text"/> 500	<input type="text"/> 1,500	<input type="text"/> gal/dia	INAPA
Aguas residuales	<input type="text"/> 300	<input type="text"/> 800	<input type="text"/> gal/dia	Septico
Energía eléctrica	<input type="text"/> 300	<input type="text"/> 1,875	<input type="text"/> kW-h/mes	Empresa EDENORTE
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	<input type="text"/> 15	<input type="text"/> 12	<input type="text"/> kW	Empresa EDENORTE / Local
Consumo de combustible	<input type="text"/> 100	<input type="text"/> 60	<input type="text"/> gal/me	Proveniente del generador de emergencia

### C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

## 5 Descripción del medio

### 5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presentes y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambiental con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensuar un plan de manejo para la readecuación del área.

La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones

humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

### **Metodología**

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto ambiental se realizó en el mes de Abril del año 2022. Se tomaron las informaciones mediante recorridos en transeptos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transeptos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomo en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

### **Breve descripción del área de estudio**

El área de estudio asociada a la zona ampliada de la estación Palo Verde, se encuentra ubicada específicamente en el Municipio Palo Verde y Provincia MOntecristi. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshorn, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latífoliadas, y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas como la ganadería, la actividad comercial. La misma esta compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles y palmeras de porte alto en el perímetro y una cobertura boscosa reducida en las cercanías.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construída y actualmente en operación. En las área verdes cerca de la estacion se observan arbustos ornamentales, palmeras ornamentales y cocotales; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

## 5.2 Uso actual del terreno: Comercial



Foto: Vegetacion en las cercanías de la Estación.

### Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas.

### Habitats Frágiles o sensibles

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

### Endemismo

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

## 5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la **Estación Palo Verde**, se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.

Esta vegetación y la presencia humana la hacen poco amigable a la presencia fauna de la región.

**5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.**

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia. Solo algunas palmeras, y arbustos han quedado visibles.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):

	
Vista frente a la estacion	Área de tanques

## 5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			No existe
Pozo 2:			No aplica
Pozo 3:			No aplica
Nivel freático (profundidad):	17 m	Pozo existente en el area de influencia	
Temperatura:	25 °C	Pozo existente en el area de influencia	

## 5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un subsuelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

**5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.**  
**Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.**

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
---------------------------	--------------------------	--	---

Rio Yaque del Norte	RIO	330	Conservado
---------------------	-----	-----	------------

---



---



---

**5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.**

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No aplican
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:**

El area del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura sólida y comunicación telefónica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

**5.7.1 Agua potable**

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m <sup>3</sup> por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	INAPA	Tinaco 500 AG	1.0 m3 baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

## 5.7.2 Aguas residuales:

<b>5.7.2.1</b> Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m <sup>3</sup> /día): <b>1.2</b>
Fase de operación (m <sup>3</sup> /día): <b>1.0</b>
<b>5.7.2.2</b> Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 1.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irán a un filtrante de 8" a 10"

<b>5.7.2.3</b> Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):
Planta septica
<b>5.7.2.4</b> Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :
19Q: 344739, 2029908.

## 5.7.3 Drenaje pluvial:

<b>5.7.3.1</b> Descripción del sistema de drenaje pluvial :
---

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 6.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

<b>5.7.3.2</b> Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):
19Q 232630, 2186110.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
<b>5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:</b>
EDENORTE
<b>5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):</b>
1,875 Kw
<b>5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:</b>
Un (1) Generador eléctrico de emergencia SDMO 12 Kw de capacidad

**5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad**

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	12	Gasoil	Tanque diario	20 Gal	
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

**5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos**

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	No aplica		
Madera	No aplica		No aplica
Papel/cartón	Oficina administrativa	50	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas
Tejido/tela	No aplica		No aplica
Plástico	Oficina	100	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas
Vidrio	No aplica	200	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas
Metal	No aplica		
Otros.	No aplica		No aplica
Total de residuos	Estación	350	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

### **5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:**

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas, dentro de un tanque de 55 galones; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento Municipal de Castañuelas.



Foto: Zafacón de la Estación de servicios.

### **5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:**

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento de Castañuelas. Las fundas están colocadas en un area confinada.

## **5.7.6 Residuos peligrosos y especiales**

### **5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos**

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			No aplica
Reactivos			No aplica
Explosivo			No aplica
Tóxico			No aplica
Inflamable	Estacion	10	Arena contaminada para recoger

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
			pequeños derrames de aceite.
Biológico infeccioso			No aplica
Total de residuos		10	

#### 5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

#### 5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

#### 5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

#### 5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico	10	Aceite usado del generador
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		12	

#### 5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

#### 5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

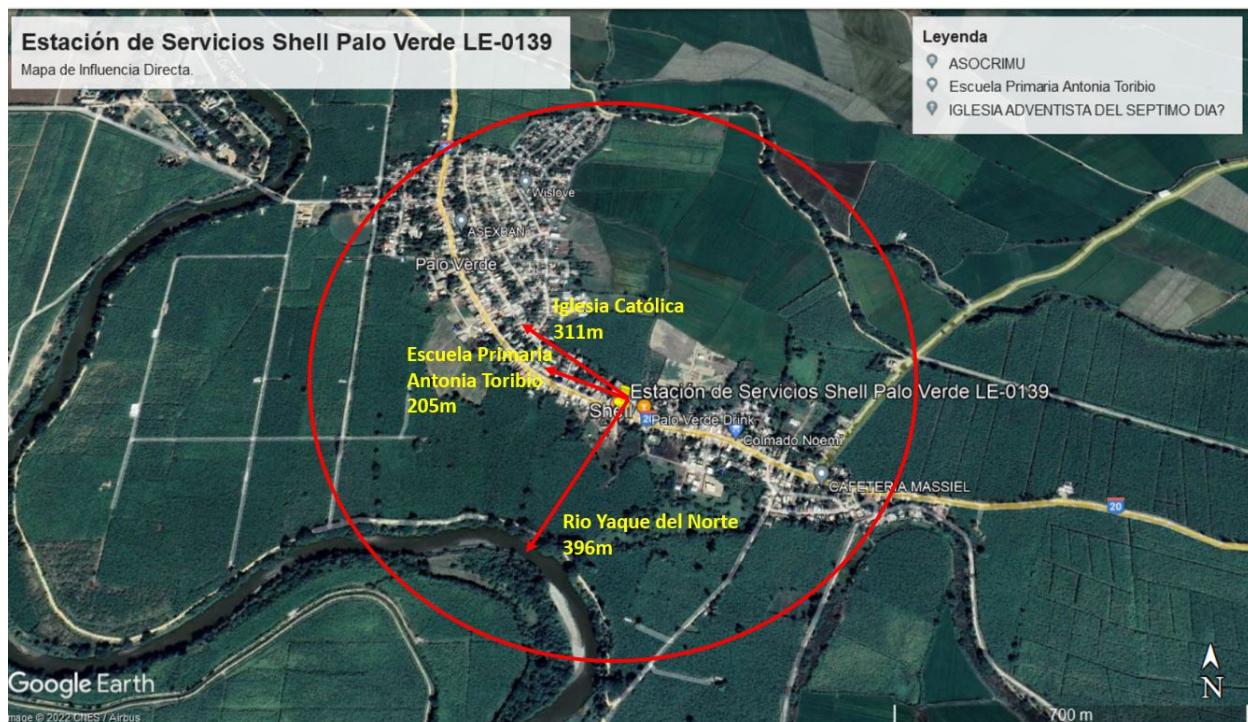
Recolección de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

#### 5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

### 5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	0	No Aplica
2	Acueducto, tanque, bomba de agua potable comunitaria	0	No Aplica
3	Escuela Oficial	250	Escuela Primaria Antonio Toribio
4	Hospital	0	No Aplica



Mapa del entorno influencia de la instalacion existente



Mapa de ubicación de la instalación existente

## 6 Descripción del entorno social y participación social:

**Municipio: Castañuelas (Palo Verde)**

**Superficie: 86.6 Km<sup>2</sup>**

**Población: 14,921 Habitantes, 7,790 hombres, 7,131 mujeres**

**Densidad poblacional: 172 hab/km<sup>2</sup>**

**Límite:** Al norte con los municipios de Monte Cristi y Villa Vásquez, al oeste limita con el municipio de Monte Cristi, al sur Monte Cristi y las Matas de Santa Cruz, al este con el municipio de las Matas de Santa Cruz.

**Calidad y condiciones de vida del Municipio Castañuelas**

**Índice de condiciones de vida, año 2010**

El porcentaje de las viviendas, en el municipio Castañuelas, con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros 1.6, en tanto que el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 4.9, porcentaje de 1.7 son las viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua o tejamanil, el porcentaje de los hogares con automóvil de uso privado es de 12.2 y con energía eléctrica o planta propia el porcentaje es de 89.9.

La producción de Arroz y Banano en Castañuelas conforman una de las más importantes del mercado de exportación y de consumo en la provincia. También se cultivan árboles frutales como: mangos, guayabas y dentro de los cítricos las naranjas, los limones, entre otros.

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	12,264	6,411	5,853
Población económicamente activa (PEA)	5,189	3,604	1,585
Población ocupada	4,842	3,352	1,490
Población desocupada	347	252	95
Población inactiva (PET-PEA)	6,814	2,671	4,143
Tasa global de participación	42.3%	56.2%	27.1%
Tasa de ocupación	39.5%	52.3%	25.5%
Tasa de desempleo	6.7%	7.0%	6.0%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Castañuelas

## Salud

Cantidad total de centros sanitarios privados	1
Cantidad centros de atención primaria	5
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias regionales y nacional	0
Cantidad total de centros sanitarios públicos	0
Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP	446
Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP	0
Porcentaje de personas con limitaciones permanentes	45.0 %

Tabla No. 2 Indicadores de Salud

**Educación**

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Hombres	Mujeres
<b>Nunca asistió a la escuela</b>	2,440	1,450	990
<b>Preprimaria</b>	892	512	380
<b>Primaria o básico</b>	5,925	3,195	2,730
<b>Secundaria o media</b>	3,256	1,498	1,758
<b>Universitaria o superior</b>	1,008	433	575
<b>Total</b>	<b>13,521</b>	<b>7,088</b>	<b>6,433</b>

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

Nivel	Total	Público	Privado	Semioficial
<b>Inicial</b>	266	266	-	-
<b>Básico</b>	1,342	1,342	-	-
<b>Medio</b>	1,039	1,039	-	-
<b>Educ. Adultos</b>	76	76	-	-
<b>Total</b>	<b>2,723</b>	<b>2,723</b>	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por sector según el nivel académico, 2016-2017.

**Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.**

La producción de Arroz y Banano en Castañuelas conforman una de las más importantes del mercado de exportación y de consumo en la provincia. También se cultivan árboles frutales como mangos, guayabas y dentro de los cítricos las naranjas, los limones, entre otros, que junto a la crianza de chivos, ovejos y vacas hacen parte del sector económico primario del municipio.

El nombre que este municipio lleva es muy confuso en cuanto a su origen, ya que muchas personas envejecientes aseguran se debe a un señor que tocaba el instrumento musical del mismo nombre y se agrupaban personas para escucharlo. Otra versión indica que el nombre es en honor a un árbol que lleva por nombre Castañuelas del cual existía una gran cantidad en la zona.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en demanda del servicio de la estación se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios.

## **6.1 Vista pública**

Al ser una instalacion existente de hace treinta (30) años, la realización de una vista pública no aplica.

## 7 Certificación y no objeciones<sup>2</sup>

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad a nombre del propietario.	Certificado de título No 7.	Titulo a nombre del propietario
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	16 de octubre 2019	Codigo provisional No. P-01-2019-17-253-140.
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

---

<sup>2</sup> El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

## 8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

### 8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de calidad de aire</li> <li>Control de emisiones de ruidos</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes).</li> <li>Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos)</li> <li>Ruido</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar mantenimiento a la planta eléctrica.</li> <li>Colocación de chimeneas que no afecte a terceros.</li> <li>Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones.</li> <li>Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor.</li> <li>Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia.</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mantenimiento según fabricante</li> <li>Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O<sub>3</sub>.</li> <li>Estimación de emisión anula de COV</li> <li>Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m.</li> <li>Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA.</li> <li>Cantidad total de energía eléctrica consumida</li> </ul>	100,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de contaminación del suelo.</li> <li></li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos</li> <li>Daños al suelo por residuos peligrosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada.</li> <li>Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de residuos sólidos clasificados.</li> <li>Cantidad de residuos sólidos valorizados.</li> <li>Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados</li> <li>Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados</li> <li>Cantidad de suelo contaminado removido.</li> </ul>	120,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Control de contaminación de las aguas superficiales</li> <li>•Control de contaminación de las aguas subterráneas</li> <li>•Ahorro de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales.</li> <li>•Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos.</li> <li>•Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos.</li> <li>•Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites</li> <li>•Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua</li> <li>•Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de tratamiento instalado.</li> <li>•Cantidad de agua tratada.</li> <li>•Consumo de agua en operación</li> <li>•Calidad de agua subterránea en pozos</li> <li>•Presencia de gases hidrocarburos en pozos</li> <li>•</li> </ul>	<b>120,000</b>
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir daños a la vegetación</li> <li>• Prevención de daños a animales.</li> </ul>	•Contaminación por posible derrame de combustibles.	Sistema de contenes y rejillas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de agua subterránea en pozos</li> </ul>	<b>90,000</b>
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración del paisaje.</li> </ul>	•Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Área verde con especies autóctonas</li> <li>•Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar</li> <li>•Área verde integrada al proyecto</li> </ul>	<b>100,000</b>
Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Prevención de molestias a vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Alteración del transito</li> <li>•Molestias puntuales por ruidos</li> <li>•Molestias puntuales por contaminación del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No usar espacio público para la construcción.</li> <li>•Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos</li> <li>•Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad</li> </ul>	<b>40,000</b>

**Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$570,000**

### **8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación**

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

#### **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE**

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

#### **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:**

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

## **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA**

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderrame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

## **Sistema de Comunicación de Emergencia**

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

## **ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO**

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

### **SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO**

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la lana desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un hora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfria. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta el vehículo.

### **LLUVIAS INTENSAS**

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

## **INUNDACIONES**

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

## **ACCIDENTES DE TRANSITO**

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

## **BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ESTACION**

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

#### Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retiran vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

#### Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuego abierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

#### Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo ) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

### **Riesgos y peligros asociados a la operación de la estación**

Salud: Falta de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar dispositivos automáticos y diseños ergonométricos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La estación de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Estaciones de Servicio (Anexo), elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM <sub>10</sub> y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM <sub>10</sub> •Concentración de COVs	600,000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos. •	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos •	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea •	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	120,000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	•	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	•Medidas socioeconómica	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	•No existen quejas de la comunidad	40,000

#### 8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Agua	Contaminacion de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador	120,000
Aire	Emisiones atmosfericas	Parametros de mediciones.	Operador	100,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificacion residuos	Operador	120,000
Flora	Daños vegetacion	Calidad del agua	Operador	35,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador	35,000
Paisaje	Alteracion del paisaje	Area verde	Contratista/Operador	100,000
Socio económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador	60,000
Total				570,000

**Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:**

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos electricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extincion de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

## 9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

## 9.1 Planos de la instalacion

PLANO GEOREFERENCIADO					
EST	LONGITUD (X) O LATITUD (Y)	RUMBO	DIST. (M)		
1	232860.38	218631.13	S 65°-07' E	10.78	
2	232850.24	218626.77	S 61°-40' E	27.99	
3	232854.87	218611.49	S 59°-56' E	25.43	
4	232842.57	218609.13	S 00°-27' V	24.14	
5	232842.38	218607.99	N 83°-24' V	6.17	
6	232836.26	218607.91	N 79°-28' V	20.41	
7	232816.19	218607.64	N 03°-25' E	22.17	
8	232817.92	218605.77	N 04°-23' E	37.47	
9					

REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL  
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE MEDIDAS CATASTRALES  
DEPARTAMENTO NORTE  
PLANO INDIVIDUAL

OPERACIÓN: LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO  
DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL:

N  
E  
W  
S

DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN: Parcela No.: 32-B  
D. C. No. 2

DESIGNACIÓN TEMPORAL: Parcela No. 32-B (Resto)  
PROVINCIA: MONTE CRISTI  
MUNICIPIO: VILLA ISABEL  
SECCIÓN:  
LUGAR: Palo Verde

REFERENCIAS DE UBICACIÓN: En la Calle Central, entrando al pueblo de Palo Verde.

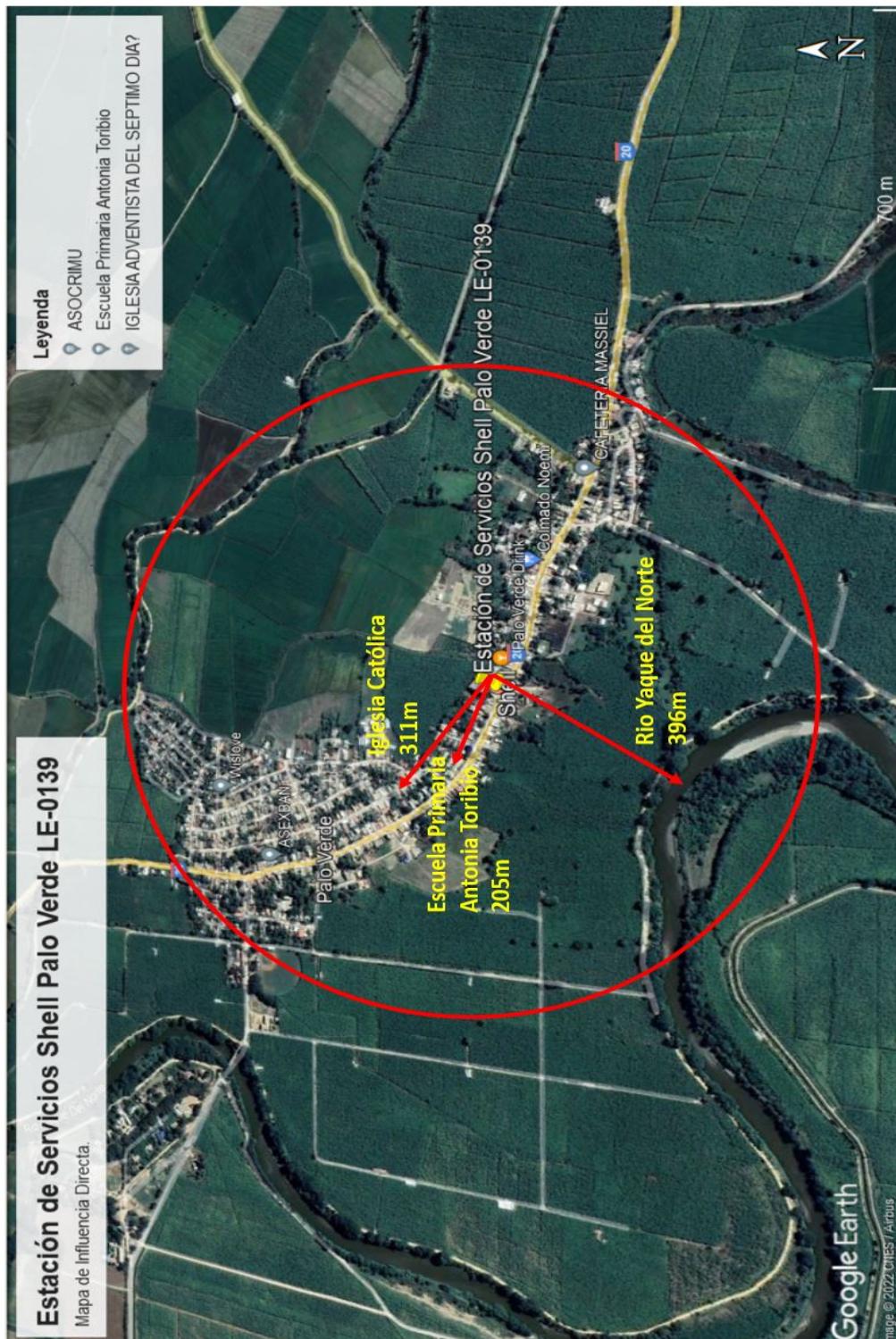
SUPERFICIE PARCELA: 1,574.40 m<sup>2</sup>  
EDAD DE COMBUSTIBLE: 14/13  
ESCALA: 1:1500

OBSERVACIONES:  
Edad de Combustible: 14/13  
P. No. 32-B (RESTO)

No. LAMINA  
1 1

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto  
y Reglamento General de Medidas Catastrales  
y demás leyes y regulaciones que rigen el  
trabajo de los Registradores de la Propiedad  
y del Catastro, se establece la autorización  
para manejar el original.  
Cada Oficina de Registro de la Propiedad y del Catastro  
deberá conservar una copia de este documento  
en su oficina para su consulta y uso interno.

9.2 Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.



## Fotos actuales del terreno estacion

Foto Frente de la estacion



Foto Marquesina de la estacion



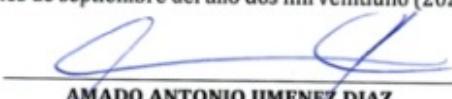
Foto Area de tanques.

## 10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

### DECLARACION JURADA

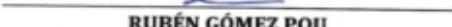
Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ  
Promotor/Representante



Santo Domingo, Rep. Dom.

  
RUBÉN GÓMEZ POU  
Consultor Ambiental

Yo,  Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matrícula No. 6650. CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Notario Público



Lugar Santo Domingo.  
Fecha Septiembre 21, 2021.

## 11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediara de la instalacion existente



Area generador



Área Oficinas



Area frente a la estacion



Foto Área de expendio



Foto: área de entrada y salida.

## **12 Lista de Anexos:**

- Título Propiedad
- Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Constancia de Registro Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Presupuesto firmado por Ingeniero con numero de CODIA
- Factura consumo electrico
- Registro Mercantil
- Documentos del Ayuntamiento

<p>REGISTRADO PRIMERAMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN</p> <p>No. 42-847 del Trib. Sup. de Tierras, en el Libro Registro Vol. 176 folio 176 bajo el No. 176 el día 1 de Mayo de 1943.</p> <p>TRANSFERENCIA del Certificado No. 221 Libro No. 2 folio 221.</p> <p>TRANSFERIDO al Certificado No. .... Libro No. .... folio ....</p> <p>G.A.F.</p>	<p><b>REPUBLICA DOMINICANA</b></p> <p><b>REGISTRO DE TITULOS</b> EN NOMBRE DE LA REPUBLICA</p>	<p>SOLAR No. ....</p> <p>MANZANA No. ....</p> <p>PORCION No. 32-B</p> <p>PARCELA No. 2</p> <p>DIST. CATASTRAL No. 2 DE VILLA VASQUEZ</p> <p>AREA: 8 H., 79 A., 99 M. .... D</p>
--	--	---

## Certificado de Titulo Num. 7.-

(CONSTANCIA EXPEDIDA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.-)

PROPIETARIO(S): NARCISO NUÑEZ ROA.-

DUPLICADO DEL DUEÑO

MUNICIPIO:  
VILLA VASQUEZ.-

DESCRIPCION:

Por acto de fecha 14 de Febrero de 1978, con firmas legalizadas por el Notario para el Municipio de Montecristi, Dr. FEDERICO G. JULIAO G., inscrito en esta Oficina el día 10 de Marzo de 1994 a las 8:20 de la M., bajo el No. 1985, Folio No. 497, del Libro de Inscripciones No. 9.-EL SR. APOLINAR PERALTA VARGAS, de generales anotadas en este Certificado de Titulo.-Mediante el precio de: RD\$280.00 (DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ORO).-Ha vendido al Sr. NARCISO NUÑEZ ROA, dominicano, mayor de edad, casado, Comerciante, Céd. No. 2927,- S-72, domiciliado y residente en EL AHOGADO, CASTAÑUELAS, PROVINCIA DE MONTECRISTI.-DENTRO DE ESTA PARCELA UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE: 00 (CERO-CERO) HECTAREAS, 49 (CUARENTA Y NUEVE) AREAS, 99 (NOVENTA Y NUEVE) CENTÍMETROS, 55 DM2, Más o Menos 7.95 TAREAS.-POR TANTO, SE DECLARA: AL SR. NARCISO NUÑEZ ROA.-INVESTIDO con el derecho de propiedad de la Porción indicada.-Montecristi, R. D. a los Diez días del Mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-El Registrador de Títulos.-Dr. Juan de la Cruz Tejeda Acosta.-

Dr. Juan de la Cruz Tejeda Acosta  
Registrador de Títulos.-

# TITULOS

CARGAS, GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS QUE AFECTAN  
EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE CERTIFICADO

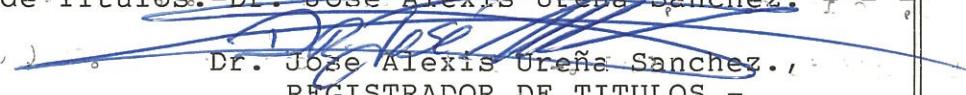
A.J.

ANOTACIONES PROVISIONALES

ARRENDAMIENTO: SE hace constar un arrendamiento sobre esta Porción y las mejoras que en esta Parcela Mide: 00 Has., 49As., 99Cas., 55DMs2, más o menos 7.95 Tareas, Propiedad de señor NARCISO NUÑEZ ROA., EL ARRENDATARIO, se compromete y obliga a pagar, a pagar a EL PR OPIETARIO", por concepto del Arrendamiento especificado en la Cláusula precedente, incluyendo el goce y usufructo tanto de la Porción como de las edificaciones, la suma de: (25) centavos por cada galón de combustibles que fuere comprado y que fuere vendido a traves de la estación mensualmente, pero nunca menos de RD\$500.00 por cada mes de goce y usufructo en el arrendamiento mencionado; SE HACE CONSTAR UN ARRENDAMIENTO POR EL TERMINO 10 (diez) AÑOS. a favor de ISLAS DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION, y a cargo del señor NARCISO NUÑEZ ROA, CONFORME ACTO DE FECHA: 10 de Junio de 1997, con firmas legalizadas por la Licda. Rosanna Yanet Sena Sena, inscrito en esta oficina el día 3 de Diciembre de 1999, a las 9:25 de la M., bajo el No. 277 Folio 70 deol libro de Inscripciones No.16.-Montecristi,R.D. a los tres días del mes de Difciembre de mil novecientos noventinueve.-El Registrador de Titulos.-Dr. Jose Alexis Ureña Sanchez. - - - -

  
Dr. Jose Alexis Ureña Sanchez.,  
REGISTRADOR DE TITULOS.-

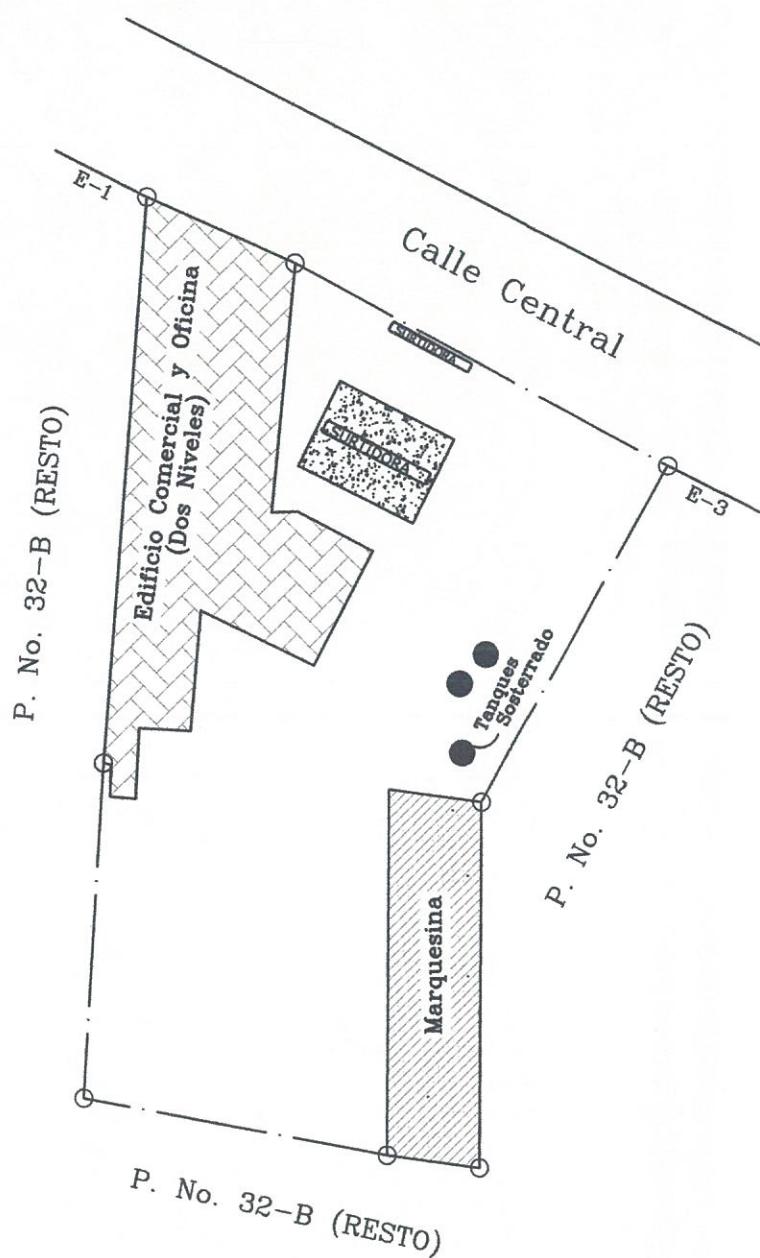
HIPOTECA EN PRIMER RANGO: Sobre esta Porcion y sus mejoras, Propiedad de NARCISO NUÑEZ ROA. DEUDOR.- ACREDOR: ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION. Principal Adeudado: RD\$200,000.00 (doscientos mil pesos oro), Pagaderos segun contrato. INTERES: 12% (doce por ciento)Anual, más un 18% de Comisión. TERMINO: 2 (dos) Años. ACTO DE FECHA: 11 de Junio de 1997, con firmas legalizadas por el Notario para el Distrito Nacional, Licda. Rosanna Yanet Sena Sena., inscrito en esta oficina el día, 3 de Diciembre de 1999, a las 9:20 de la M., bajo el No. 276 Folio 69 del libro de Inscfipciones Nº.16.-Montecristi,R.D. a,los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventinueve.-El REgistrador de Titulos.-Dr. Jose Alexis Ureña Sanchez. - - - -

  
Dr. Jose Alexis Ureña Sanchez.,  
REGISTRADOR DE TITULOS.-

OBSERVACIONES:


PLANO GEOREFERENCIADO				
Est.	LONGITUD(X)	LATITUD(Y)	RUMBO	DIST. (M)
1	232620.38	2186131.13	S 66°-07' E	10.78
2	232630.24	2186126.77	S 61°-40' E	27.99
3	232654.87	2186113.49	S 28°-56' W	25.43
4	232642.57	2186091.23	S 00°-27' W	24.14
5	232642.38	2186067.09	N 82°-24' W	6.17
6	232636.26	2186067.91	N 79°-28' W	20.41
7	232616.19	2186071.64	N 03°-25' E	22.17
8	232617.52	2186093.77	N 04°-23' E	37.47



REPUBLICA DOMINICANA

PODER JUDICIAL

JURISDICCION INMOBILIARIA

DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES

DEPARTAMENTO NORTE

PLANO INDIVIDUAL

OPERACIÓN: LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: Parcela No.: 32-B

DESIGNACION TEMPORAL: Parcela No.: 32-B (Parte)

D. C. No. 2

PROVINCIA: MONTE CRISTI

MUNICIPIO: VILLA ISABEL

SECCION:

LUGAR: Palo Verde

REFERENCIAS DE UBICACION: En la Calle Central, entrando al pueblo de Palo Verde.-

SUPERFICIE PARCELA: 1,574.49 m<sup>2</sup>

ESCALA: 1:500

OBSERVACIONES:

Estacion de Combustible Isla LE-0139

No. LAMINA

1

1

Certifico haber realizado el trabajo en el terreno  
conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de  
Mensuras Catastrales

De conformidad con lo dispuesto en el  
Reglamento General de Mensuras Catastrales

GREGORIO DEL ROSARIO DE LOS STOS. CODIA: 11514

DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES  
DEPARTAMENTO NORTE

## DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Palo Verde LE-0139**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

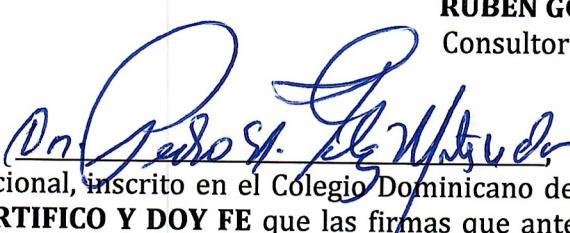
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ  
Promotor/Representante



Santo Domingo, Rep. Dom.

  
RUBÉN GÓMEZ POU  
Consultor Ambiental

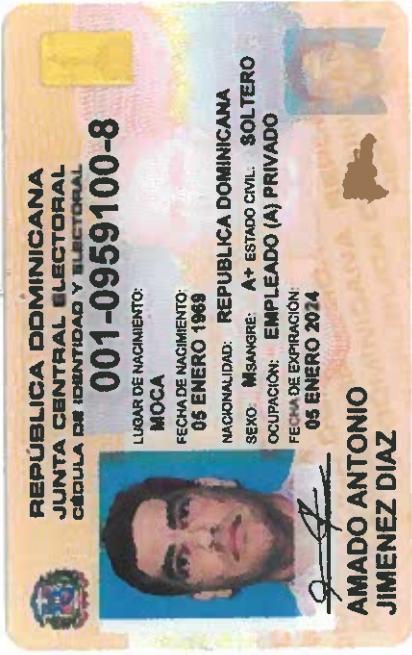
Yo,  Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. 6650, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

República Dominicana  
Procuraduría General de la República  
Confirme la validez de este documento ingresando el código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do

Código CIS: 001-1202-8927400-5

Firma autorizada: MASSIEL TAVERAS







**PRESUPUESTO DE LA INSTALACION / PROYECTO**  
**ESTACION SHELL LE-0139 PALO VERDE**

Fecha : Sept 2021

No.	Descripcion Partida	Cant.	Unidad	Precio Unitario (RD\$)	Total (RD\$)
<b>1.00 TRABAJOS PRELIMINARES</b>					
1.01	Limpieza Solar y Movimiento de Tierra	157.50	m3	800.00	126,000.00
1.02	Limpieza Solar y Relleno Compactado	630.00	m3	950.00	598,500.00
1.03	Bote material inservible	220.50	m3	350.00	77,175.00
<b>2.00 EXCAVACIONES</b>					
2.01	Trabajos en zapatas y rellenos	1.00	pa	150,000.00	150,000.00
<b>3.00 Edificaciones</b>					
3.01	De bloques y concreto en Oficina	200.00	m2	25,000.00	5,000,000.00
<b>4.00 Área de Marquesina y Pavimento</b>					
4.01	Construcción Marquesina en estructura metalica	200.00	m2	11,236.42	2,247,284.92
4.02	Pavimento area de tránsito y expendio	1,375.00	m2	1,650.00	2,268,750.00
7.01	Suministro e instalacion plafond y techo	200.00	m2	1,500.00	300,000.00
<b>5.00 TRABAJOS AREAS SANITARIAS</b>					
5.01	Construcción Séptico y Filtrante	1.00	Ud.	190,000.00	190,000.00
5.02	Trabajos en Cisterna	1.00	Ud.	370,000.00	370,000.00
<b>6.00 ELECTRICIDAD</b>					
6.01	Trabajos de Electricidad en general	1.00	P. A.	600,000.00	600,000.00
6.02	Suministro de Luminarias LSI para exterior (incluye poste, construcción de base e instalación)	8.00	Uds.	45,000.00	360,000.00
<b>7.00 EQUIPOS</b>					
7.01	Suministro e instalación materiales y líneas combustible	1.00	P. A.	2,100,000.00	2,100,000.00
<b>8.00 SUMINISTRO DE DISPENSADORES</b>					
8.01	Dispensadores combustible	4.00	Uds.	720,000.00	2,880,000.00
<b>9.00 TANQUES</b>					
9.01	Tanques soterrados de combustible	2.00	Uds.	1,989,480.00	3,978,960.00
<b>10.00 MISCALANEOS</b>					
10.01	Pintura	1.00	P. A.	90,000.00	90,000.00
10.02	Limpieza final	1.00	P. A.	25,000.00	25,000.00
<b>SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					<b>21,361,669.92</b>
<b>INDIRECTOS (20%)</b>					4,272,333.98
<b>TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					<b>25,634,003.91</b>

Elaborado por :

Ing. Clemente Portillo R  
 CODIA:15794

**NAVA GROUP, S.R.L.**

RNC 1-31-23801-7

Santo Domingo, R.D.

" SINDICATURA MUNICIPAL CASTAÑUELAS "

PERMISO DE INSTALACION

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADO MEDIANTE LEY N°. ORG. MUNICIPAL DEL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO ( 1952 ).

VISTA DE LEY N°. 675 SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCION DE OBRA DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO ( 1944 ).

O T O R G A:

UN PERMISO DE INSTALACION, A LA SEÑORA: RUG GICELA TABAR, CED. 5007-SERIE 72 RESIDENTE EN LA SECCION DEL AHOGADO, PALO VERDE PROVINCIA DE MONTE CRISTY, DE OCUPACION COMERCIANTE ESTADO CIVIL CASADA, UN PERMISO PARA INSTALAR UNA BOMBA DE GASOLINA EN LA SECCION DEL AHOGADO DE ESTE MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS, APROVADO EN LA SESION N°. # 1 DE FECHA 27 DE ENERO, DEL AÑO ( 1994 ).



*Ernesto Vasquez P.*  
ERNESTO VASQUEZ P.  
SINDICO MUNICIPAL CAST.



REPUBLICA DOMINICANA

## GOBERNACION PROVINCIAL

"TODO POR LA PATRIA"

MONTECRISTI, R.D.

24 de Febrero de 1994.-

A QUIEN PUEDA INTERESAR

DAMOS CONSTANCIA DE QUE EA SEÑORA RUH GISELA TABAR CEDULA No.5007-72, RESIDENTE EN LA POBLACION DE PALO VERDE, PROVINCIA DE MONTECRISTI, MILITANTE Y COLABORADORA DE NUESTRA INSTITUCION POLITICA, DESEA INSTALAR UNA BOMBA PARA EXPENDIO DE GASOLINA Y GAS-OIL EN DICHA COMUNIDAD DE PALO VERDE.- POR CONSIDERAR QUE ESTA INSTALACION CONSTITUYE UN JALON DEPROGRESO PARA LA REGION, ESTA GOBERNACION PROVINCIAL NADA TIENE QUE OBJETAR, SIEMPRE QUE SE AJUSTE A LOS CANONES DE LA LEY.

DR. JUAN E. KUNHARDT  
Secretario de Estado  
Gobernador Provincial

1 de Febrero 1994.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

---El Cuerpo de Bomberos Civiles de Montecristi, por este medio considera necesario que se instale una Bomba de Gasolina en la Sección del Ahogado jurisdicción del Municipio de Castañuelas, Provincia de Montecristi, propiedad de la señora RUTH GISELA TABAR, domiciliada y residente en el Ahogado portadora de la cédula personal de Identidad No.5007 serie - 72.-----

---Consideramos que la instalación de una bomba de gasolina en el sitio más arriba indicado se resolverían grandes problemas, tanto para agricultores que utilizan bombas eléctricas, para motocicletas, vehículos en general, así como a la misma comunidad y zonas aledañas. -----



AV/cla.-



REPUBLICA DOMINICANA

## GOBERNACION PROVINCIAL

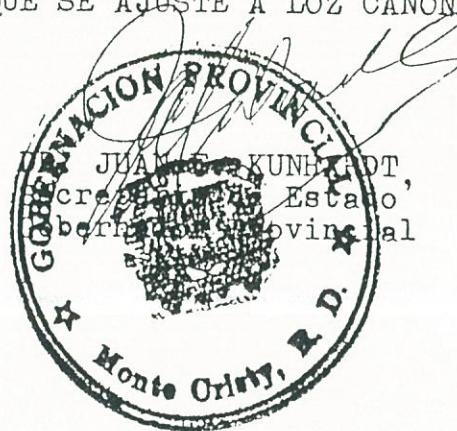
"TODO POR LA PATRIA"

MONTECRISTI, R.D.  
26 de Agosto de 1996.-

A QUIEN PUEDA INTERESAR

DAMOS CONSTANCIA DE QUE EL SEÑOR NARCISO NUÑEZ ROA, CEDULA No.2927-72, RESIDENTE EN LA POBLACION DE PALO VERDE, PROVINCIA DE MONTECRISTI, MILITANTE Y COLABORADOR DE NUESTRA INSTITUCION POLITICA, DESEA INSTALAR UNA BOMBA PARA EXPENDIO DE GASOLINA Y GAS-OIL EN DICHA COMUNIDAD DE PALO VERDE.=

POR CONSIDERAR QUE ESTA INSTALACION CONSTITUYE UN JALON DE PROGRESO PARA LA REGION, ESTA GOBERNACION PROVINCIAL, NADA TIENE QUE OBJETAR SIEMPRE QUE SE AJUSTE A LOS CANONES DE LA LEY.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CASTAÑUELAS

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN #: 22-96

El Ayuntamiento Municipal de Castañuelas, Provincia de Montecristy, R.D. en uso de sus facultades legales ha otorgado mediante la ley #3455 sobre organización y ornato publico del 21 de Diciembre del año 1954.

Vista la ley # 675 sobre organización y ornato publico y construcción de obras publica del 14 de Agosto del 1944

O T O R G A

Un Permiso de Construcción de una Estación de Gasolina, a los señores NARCISO NUÑEZ, GISELA TABAR, de cédula # .0000938-9-101, 0001034-6-101, de estado civil Casado, de ocupación Comerciante, residente en el Ahogado Palo Verde la cual será construida de Block, Barilla y cemento, ascendente a la suma de \$ 500,000.00 (Medio Millón de pesos) la cual es construida en terreno propio.

SUS COLINDANTES SON LOS SIGUIENTES

AL NORTE : CALLE PRINCIPAL



# 0483871  
V; \$600  
F; 13/8/91

AL SUR : PROPIEDAD DEL MISMO DUEÑO



# 0483872  
V; \$600  
F; 13/8/91

AL ESTE : DENORA CHOCHO PLACENCIA

AL OESTE : CORONA VALENZUELA

Dicha construcción está ubicada en El Ahogado Palo Verde con una medida de ( ) metros de largo por ( ) metros de Ancho, su maestro constructor es el señor RAFAEL MONCLOA costo segun formulario A.1.71919 \$ 1,000.00

*O. Almoguer*  
NACION ALMAGRA VALENZUELA  
SANTO MUNICIPAL



# Ayuntamiento Municipal de Montecristy

SECRETARIA

Calle 16 de Agosto No.50 Tels.: 579- 2492  
MONTECRISTY, R. D.

13 de Agosto de 1996

A UÑA DE UNA IMPRESIÓN

YO, JUAN FRANCISCO PIJ. RIVERA, Dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.02544-9 Serie 41, en mi calidad de Secretario Municipal de este nombrable Ayuntamiento, hago constar mediante la presente, que este Cabildo no tiene objeción alguna en relación a la instalación de una bomba de combustible en la Sección de Jalo Verde de este Municipio, por lo que ratificamos en todas sus partes, la aprobación hecha en el año 1984, por el Secretario de este Ayuntamiento mediante Form. No.0059 de fecha 13-7-94.

Hacemos la presente comunicación a solicitud de parte interesada, en la ciudad de San Fernando de Montecristi, a los trece (13) días del mes de agosto del año 1996. Años 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.-

JUAN FRANCISCO PIJ.  
Secretario Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CASTAÑUELAS

RESOLUCION # 7-96

En la Ciudad de Castañuelas, Provincia de Montecristy R.D. Certificamos que en los archivos a mi cargo y en libros de acta de este Ayuntamiento existe una Resolución que copiadamente dice asi: Siendo las(3) tres hora de la tarde del dia(13)trece del mes de Junio del año 1996) mil novecienta noventa y seis, Reunidos en sesión Extraordinaria los señores que componen la Sala Capitular de este Honorable Ayuntamiento Señor Jose E. de la Rosa Presidente, Señor Jesus M. Portorreal, Vice Presidente, Señor Apolinar Carrasco, Señor Miguel A. Arias, Señor Rafael n. Gómez, Regidores, Con el Sindico Municipal Agron; Nelson H. Vasquez, con nuestra Secretaria Maria N. Capellan.

VISTA: La ley Municipal, y velando por el mejor funcionamiento del mismo.-

CONSIDERANDO: Que son atribuciones de los Ayuntamiento, velar para que los pueblos progresen , para que así desarro<sup>yan</sup> su propia cultura.-

POR TAL RAZON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

R E S U E L V E

Aprobado en Unanimidad la Instalación de una Bomba de Gasolina al Señor Narciso Arturo Nuñez, en la Sección del Ahogado Palo Verde.-

Dado en Castañuelas, a los(13) trece dias del mes de Junio del año 1996. Certificamos que en los Archivos a mi cargo y en los libros de Acta de este Ayuntamiento se encuentra registrada esta Resolución la cual copiamos Integramente.-

AGRON: NELSON H. VASQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

JOSE EUGENIO DE LA ROSA  
PRESIDENTE AYTO

MARIA NEEVE CAPELLAN  
SECRETARIA

"SINDICATURA MUNICIPAL CASTAÑUELAS"

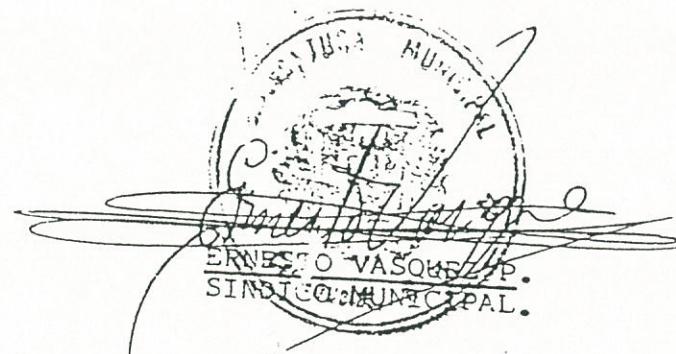
PERMISO DE INSTALACION

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
OTORGADO MEDIANTE LEY No 3455 ORG. MUNICIPAL DEL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO  
(1952).

VISTA DE LEY No. 675 SOBRE URBANIZACION, CRONATO PUBLICO Y CONSTRUCCION  
DE OBRA DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO (1944).

O T O R G A:

UN PERMISO DE INSTALACION, AL SEÑOR NARCISO ARTURO NUÑEZ TABAR  
CED. 4113 SERIE 101 RESIDENTE EN LA SECCION DEL AHOGADO, PALO VERDE  
PROVINCIA DE MONTE CRISTY, DE OCUPACION ING. AGRONOMO, ESTADO CIVIL  
CASADO, UN PERMISO PARA INSTALAR UNA BOMBA DE GASOLINA EN LA SECCION  
DEL AHOGADO DE ESTE MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS; APROVADO EN SESION NO 1  
DE FECHA 27 DE ENERO, DEL AÑO 1994.



SANTO DOMINGO, D.N.  
26 de septiembre 1994

ING. RAFAEL FERNANDEZ MATOS  
Director General de Normas y  
Sistemas de Calidad. DIGENOR  
CIUDAD.

Distinguido señor Director.

Muy cortésmente, para fines de lugar plácheme solicitarle  
la firma del formulario para Estación de Gasolina, ya que cum-  
ple con los paso exigido por ustedes y cuyo propietario es el  
señor NARCISO NUÑEZ &/O GISELA TAVAREZ. de la Estación Casoli-  
nera Las Palmas. el formulario consta con las firmas de Catastro  
Ayuntamiento, Bombero, Defensa Civil, y Obra Pública.

En espera de que dicha solicitud sea bien accedido, le se-  
luda.

Atentamente:

NARCISO NUÑEZ &/O GISELA TAVAREZ  
Propietario.

RECIBIDO 26 SEP 1994

Maria M. Jimenez  
12:45 P.M.

N.M.

15 de agosto de 1994

"SINDICATURA MUNICIPAL CASTAÑUELAS"

PERMISO DE INSTALACION

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
OTORGADO MEDIANTE LEY N° 3455 ORG. MUNICIPAL DEL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO  
(1952).

VISTA DE LEY N° 675 SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCION  
DE OBRA DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO (1944).

O T O R G A :

UN PERMISO DE INSTALACION, AL SEÑOR NARCISO ARTURO NUÑEZ TABAR  
CED. 4113 SERIE 101 RESIDENTE EN LA SESION DEL AHOGADO, PALO VERDE  
PROVINCIA DE MONTE CRISTY, DE OCUPACION ING. AGRONOMO, ESTADO CIVIL  
CASADO, UN PERMISO PARA INSTALAR UNA BOMBA DE GASOLINA EN LA SECCION  
DEL AHOGADO DE ESTE MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS; APROVADO EN SESION N° 1  
DE FECHA 27 DE ENERO, DEL AÑO 1996.

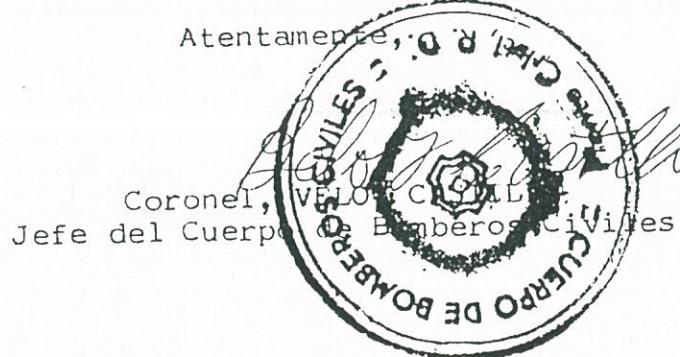
ERNESTO VASQUEZ P.  
SINDICATO MUNICIPAL.

14 de Agosto de 1996.-

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

--- El Cuerpo de Bomberos Civiles de Montecristí, por este medio considera necesario que se instale una Bomba de Gasolina en la Sección de El Ahogado, jurisdicción del Municipio de Castañuelas, Provincia de Montecristí, propiedad del señor NARCISO NUÑEZ, domiciliado y residente en El Ahogado, portador de la cédula personal de Identidad No. 2927, serie 72. - - - - -

--- Consideramos que la instalación de una bomba de gasolina en el sitio más arriba indicado se resolverían grandes problemas, tanto para agricultores que utilizan bombas eléctricas, para motocicletas, vehículos en general, así como a la misma comunidad y zonas aledañas. - - - - -





# Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N., R.D.

15 de agosto de 1995.

DPM/No. 149

## MEMORANDUM

- Al : Director de la División de Planeamiento Municipal.
- Del : Encargado de la Sección de Planeamiento Urbano.
- Asunto : Informe del viaje realizado al Municipio de PALO VERDE (**MONTECRISTY**), para inspeccionar terrenos para la instalación de una Estación de Expendio de Combustible.

C O R T E S M E N T E, me dirijo a Usted para informarle sobre el asunto que nos ocupa.

Este solar cumple con todas las condiciones que se requiere para la instalación de una Estación de Expendio de Gasolina, distancia mínima a otra estación y a envasadora de gas, a curvas, etc. Está ubicado en la zona sub-urbana, su área también es suficiente y está rodeada por una pared perimetral empañetada de 2.50 MTS. de altura en block de 6" por consiguiente considero procedente el permiso de construcción de dicho proyecto.

Atentamente,

ARQ. MANUEL R. JIMÉNEZ M.,  
Encargado de la Sección de Planeamiento  
Municipal.

MRJM/cyhr.



# Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N., R.D.

04 de octubre de 1996.

DPM/No. 197

## MEMORANDUM

- Al : Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.
- Del : Director de la División de Planeamiento Municipal.
- Asunto : Remisión expediente del proyecto Estación de Gasolina "LAS PALMAS", localizada en PALO VERDE (MONTECRISTY).
- Anexos : a)Memorándum No. 149 d/f 15 de agosto de 1995, suscrito por el ARQ. MANUEL R. JIMENEZ M., Encargado de la Sección de Planeamiento Urbano.  
b)Recibo de pago del Catastro,  
c)Cintillo Catastral,  
d)Formulario de DIGENOR,  
e)Certificación del Ayuntamiento de MONTECRISTY  
f)Certificación de la Defensa Civil,  
g)Certificación del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de CATAÑUELA,  
h)Título de propiedad y plano Catastral,  
i)Cinco (5) juegos de planos sellados por la L.M.D.  
Cuatro (4) juegos de planos sellados por la C.D.E.

R E M I T I D O, cortésmente, informándole que este Departamento no tiene objeción alguna a dicho proyecto en razón de que el mismo cumple con todos los requisitos legales establecidos.

Atentamente,

ING. EDWIN DIAZ ORTIZ

Director de la División de Planeamiento Municipal.

EDO/cyhr.



# Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N., R.D.

04 de octubre de 1996.

DPM<sup>1</sup>) 2072

- Al : Señor  
Encargado de la Oficina Central de Tramitación de planos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, (SEOPC),  
C I U D A D.
- Asunto : Solicitud de aprobación del proyecto Estación de Gasolina "LAS PALMAS", localizada en PALO VERDE (MONTEGRITY).
- Anexo : Oficio No. 197 y sus anexos d/f 04 de octubre de 1996, de la División de Planeamiento Municipal.

R E M I T I D O, cortésmente, manifestándole que de acuerdo a la opinión técnica de nuestro Departamento, y en vista de que el mismo tiene la aprobación de los Organismos correspondientes, no tenemos objeción que hacer a dicho proyecto.

Atentamente,



JMR  
cyjr.

Form. A-1-Ref.  
Aprobado por el Contralor  
y Auditor General

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTANUELAS  
TESORERIA MUNICIPAL

RECIBO DE INGRESOS

No. 71920

12 DE AGOSTO, 1996

FECHA

He recibido de NARCISO NUÑEZ Y GICELA TABAR

La suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESO ORO 4,500.00

Por concepto de ENTERRAMIENTO DEL TANQUE DE GASOLEO EN LA CALLE VERDE

Fuente numero: 7049

ELIAS CARRASCO

Tesorero Municipal

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado a la Contraloría y Auditoria General; Cuadruplicado a la Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado para el Archivo de la Tesoreria.

Form. A-1-Ref.  
Aprobado por el Contralor  
y Auditor General

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTANUELAS  
TESORERIA MUNICIPAL

RECIBO DE INGRESOS

No. 71919

12 DE AGOSTO, 1996

FECHA

He recibido de narciso NUÑEZ GICELA TABAR

MIL CIBN PESO ORO 1,100.00

La suma de

Por concepto de PERMISO DE CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE GASOLINA

ADDELENTE A LA SUMA DE MEDIO MILLON DE PESO ORO 500,000.00

Fuente numero: 7054

ELIAS CARRASCO

Tesorero Municipal

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado a la Contraloría y Auditoria General; Cuadruplicado a la Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado para el Archivo de la Tesoreria.



REPÚBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, **CERTIFICA** la inscripción de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada "**ESTACIÓN DE SERVICIOS PALO VERDE**" en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el **CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2019-17-253-140**. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación "**Estación de Servicios Palo Verde**" son los siguientes:

<b>Tipo de estación:</b> ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL).	<b>Suplidor de combustibles:</b> Isla Dominicana de Petróleo Corporation.
<b>Capacidad de almacenamiento:</b> 26,349 Galones.	<b>Cantidad de Dispensadores:</b> 3.
<b>Dirección:</b> Calle Central No. 83.	
<b>Municipio:</b> Palo Verde (el Ahogado) (dm).	<b>Provincia:</b> Montecristi.
<b>Coordenadas:</b> E: 232620  N: 2186131.	
<b>Propietario:</b> Narciso Núñez y Ruth Tabar.	<b>Cédula/RNC. No.:</b> 101-0000938-9/101-0001034-6.
<b>Teléfono(s):</b> 809-565-7756.	<b>Correo Electrónico:</b> sally.vargas@isladom.com.do.
<b>Arrendatario/Operador:</b> Isla Dominicana de Petróleo Corporation.	<b>Cédula/RNC. No.:</b> 1-0100817-2.
<b>Teléfono(s):</b> 809.565.7756.	<b>Correo Electrónico:</b> sally.vargas@isladom.com.do.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

<b>Nombre:</b> Mayeline Judith Raigoso Suriel.
<b>Cédula de Identidad y Electoral No.:</b> 402-2279536-7.
<b>Teléfono(s):</b> 809.565.7756.
<b>Correo electrónico:</b> ally.vargas@isladom.com.do.
<b>Fecha de solicitud de registro:</b> 26/06/2017.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el dieciséis (16) de octubre del dos mil diecinueve (2019).

  
**ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY**  
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio



Validar documento:  
<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dscee/19BDCFCAC36F518CFEDF1A364DB02793>  
Este documento está firmado digitalmente.



17856

# edenorte

Edenorte Dominicana S.A. Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Teléfono 609 241-8090  
Fax: 809 581-0020 / Capital Social autorizado: RD\$5,250,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,241,010,200.00, Registro Mercantil No.07443-2010-STI R.N.C. No. 1-01-62125-6

OFICINA: 2544- MONTECRISTI  
TITULAR DE PAGO: NARCISO, NUNEZ  
FECHA DE EMISIÓN: 25/07/2021  
DIRECCIÓN SUMINISTRO: CALLE PRINC. PALO VERDE 37 LOTE 490 1  
EL AHOGADO  
REF.: C\ CENTRAL ESTACION DE SASO  
  
CUENTA CONTRATO  
NOMBRE DE LA FINCA  
RNC CLIENTE: 10100009389  
NOMBRE O RAZON SOCIAL: NARCISO, NUNEZ

UENPQzIxMzAwNTU=  
UE1vcnFsZXNM

## CONTRATO: 7120815

NO. FACTURA: 202107368197  
REFERENCIA DE PAGO: 7120815150-69  
SUMINISTRO NO.: 7106590  
NCF B0101024447  
Factura de Crédito Fiscal  
F. VTO. SECUENCIA: 31/12/2022  
  
Ruta: 52  
Itiner.: 0002  
76064281

### DATOS DEL CONTRATO

TARIFA  
BTS-2

VOLTAJE  
Baja 120/240 Doble Monofásica

POTENCIA CONTRATADA  
0 kW

PERÍODO DE FACTURACIÓN  
25/06/2021 - 25/07/2021 = 30 Días ✓

TIPO DE LECTURA	NO. DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MÚLTIPLO	CONSUMO
Activa B.T.	76064281	51,189	53,065	1.0000	1,876 kWh

### CÁLCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo 30 días, RD\$ 137.67	RD\$	137.67
Energía 1876 kWh x RD\$ 11.49	RD\$	21,555.24

*M.G.P.  
26/08/21. -*

*"Gato menor"*



IMPORTE TOTAL EN RD\$ 21,692.91

FECHA LÍMITE DE PAGO 24/08/2021 ✓

### NOTIFICACIONES

*Jordana Román*

*Alabación: 330509*

### TITULAR DE CONTRATO

NARCISO, NUNEZ

### DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO

CALLE PRINC. PALO VERDE 37 LOTE 490 1

LOC.: EL AHOGADO

REF.: C\ CENTRAL ESTACION DE SASO

TARIFA:

BTS-2

Duplicado

REFERENCIA DE PAGO 7120815150-69

FECHA LÍMITE DE PAGO 24/08/2021

IMPORTE EN RD\$ 21,692.91



7120815150690000000021692.91

Original: Cliente

*M.G.P.  
22/08/21*

*26/08/2021*

LE-0139

*Jordana Román  
Agosto 2021*



**CAMARA**  
COMERCIO Y PRODUCCION  
SANTO DOMINGO

**registro  
mercantil**

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE  
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON  
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA**  
**REGISTRO MERCANTIL NO. 15265SD**

\*\*\*\*\*  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION

**SOCIEDAD EXTRANJERA**

RNC: 1-01-00817-2

**FECHA DE EMISIÓN:** 14/02/2003

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 14/02/2024

\*\*\*\*\*  
**SIGLAS:** NO REPORTADO

**NACIONALIDAD:** ISLAS CAIMAN

**CAPITAL SOCIAL:** 50,000,000.00

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** 8,718,792.00

**MONEDA:** US\$

**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 26/10/1987

**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 10/09/2021

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:**

CALLE: FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412

SECTOR: ENS. QUISQUEYA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

**DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:**

TELÉFONO (1): (809) 565-7756

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: sally.vargas@isladom.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: [WWW.ISLADOM.COM.DO](http://WWW.ISLADOM.COM.DO)

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, VENTA Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES (INCLUYENDO: COMBUSTIBLES EN GENERAL, GASOLINAS, GASOLEOS, KEROSENO, GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETROLEO, COMBUSTIBLES DE AVIACION, COMBUSTIBLES SOLIDOS O GELIFICADOS), PETROLEO Y DESTILADOS, COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS Y CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SUS SUSTITUTOS, ASI COMO TAMBIEN LA ADMINISTRACION, EXPLOTACION Y USOFRUCTO DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA VENTA DE COMBUSTIBLES EN GENERAL Y SUS DERIVADOS DEL PETROLEO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: DERIVADOS DEL PETROLEO, COMBUSTIBLES EN GENERAL

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

**ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
SOL CARIBBEAN, LTD REP. POR. PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	3RD FLOOR, INTERNATIONAL TRADING CENTRE, WARRENS, SAINT MICHAEL, BARBADOS		CANADA	
ISLA DOMINICANA HOLDING COMPANY REP. POR. JOHN JUUL MOLLER	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO		ISLAS CAIMAN	
GRAND VALLEY CAPITAL INVESTORS LTD., REP. POR. JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADA	AV. 27 DE FEBRERO NO.202 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
ESSO REPUBLICA DOMINICANA, S.R.L. REP. POR. PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1019, EDIFICIO FEDERICO PAGÈS MORÉ SANTO DOMINGO	1-30-78576-7	REPUBLICA DOMINICANA	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 4 de 4 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 8,718,792.00

\*\*\*\*\*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOHN JUUL MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	488668094	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)

MANUEL CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0100647-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	AL613160	CANADA	Casado(a)
SCOTT WILLIAM STICKLAND	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	GB478324	CANADA	Casado(a)

## \*\*\*\*\* ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS

## **ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	CALLE FRANCISCO PRATS RAMIREA, NO. 454 ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	001-0959100-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

\* \* \* \* \*

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD / 2007 / 1

NO REBOTADO

**ENTE REGULADO:** NO REPORTADO      **NO. RESOLUCIÓN:** NO REPORTADOC

SUCURSALES / AGENCIAS / FILIALES - NO REPORTAR

\* \* \* \* \*

NOMBRE \_\_\_\_\_  
NO REGISTRADA \_\_\_\_\_

ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION  
41850

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

SOCIEDAD ESCINDIDA MEDIANTE ACTA DEL ORGANO CORPORATIVO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, CON LAS SOCIEDADES UNION FARM SRL, RM: 175859SD Y TORRCONDIS INMOBILIARIA, SRL, RM: 175863SD.

NO POSEE

## ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO DEBE SER RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

\*\*\*\*\*

Santiago E. Mejia Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*